



## OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

# ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

☎ 08000 - 736428 **CERO OCHO MIL - SENIAT**

### ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, coloca a la disposición del Contribuyente, diferentes medios de atención para brindar respuestas oportunas en materia aduanera y tributaria.

▣ **Portal Fiscal:** Es la página oficial del SENIAT, en la cual podrá obtener información aduanera y tributaria a través de la dirección electrónica [www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve).

▣ **Atención Electrónica:** Es un medio de comunicación vía electrónica, mediante el cual el Contribuyente podrá plantear y aclarar inquietudes, dudas e inconvenientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, formular denuncias, quejas y reclamos, a través de los siguientes correos electrónicos:

- [asiste@seniat.gob.ve](mailto:asiste@seniat.gob.ve): Orientación en materia tributaria.
- [asistenciaaduanas@seniat.gob.ve](mailto:asistenciaaduanas@seniat.gob.ve): Orientación en materia aduanera.
- [asistencia@seniat.gob.ve](mailto:asistencia@seniat.gob.ve): Consultas sobre declaraciones y trámites a través del Portal Fiscal.
- [denuncia@seniat.gob.ve](mailto:denuncia@seniat.gob.ve): Interponer denuncias, quejas y reclamos.

▣ **Atención Telefónica:** Con el objeto de brindar atención al Contribuyente en tiempo real, tiene a disposición la línea 08000-SENIAT (736428), de lunes a viernes en el horario comprendido de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

▣ **Atención Personalizada:** En las Divisiones o Áreas de Asistencia al Contribuyente, ubicadas en las Gerencias Regionales, Sectores o Unidades de Tributos Internos y Aduanas del SENIAT, se cuenta con un grupo de especialistas, dispuestos a orientar en el cumplimiento de las obligaciones aduaneras y tributarias.